



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 066 -2023-DG-HVLH/MINSA

Magdalena del Mar, 10 de abril de 2023

Visto: el Expediente N° 2300003618 que contiene la Nota Informativa N° 048-2023-DEm-HVLH/MINSA, emitida por la Jefa del Departamento de Emergencia del Hospital Víctor Larco Herrera;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 034-2023-DG-HVLH/MINSA de fecha 09 de marzo del 2023, se aprueba el Documento Técnico: "PROTOCOLO SANITARIO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON TRASTORNOS MENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA - 2023";

Que, mediante el documento del Visto, la Jefa del Departamento de Emergencia del Hospital Víctor Larco Herrera, solicita rectificar el rubro V Consideraciones Generales-Equipo del Proyecto del documento señalado en el considerando precedente, respecto a la designación de algunas jefaturas, que involuntariamente se omitió; por lo que se debe corregir, incluyendo, la Jefatura de Psicología;

Que, el numeral 212.2 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, estando a que la rectificación no altera lo esencial del contenido, ni el sentido del "PROTOCOLO SANITARIO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON TRASTORNOS MENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA - 2023", aprobado mediante Resolución Directoral N° 034-2023-DG-HVLH/MINSA, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Con el visto bueno de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Víctor Larco Herrera"; y,

De conformidad con lo previsto en el numeral 212.2 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el rubro V. Consideraciones Generales del "PROTOCOLO SANITARIO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON TRASTORNOS MENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA - 2023", aprobado por Resolución Directoral N° 034-2023-DG-HVLH/MINSA, de fecha 09 de marzo de 2023, de la siguiente manera:

"V. COSIDERACIONES GENERALES

TITULO DEL DOCUMENTO TECNICO



**“PROTOCOLO SANITARIO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON
TRANSTORNOS MENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA DEL
HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA - 2023”**

EQUIPO DEL PROYECTO

- Dirección General : M.C. Elizabeth Magdalena Rivera Chávez
- Dirección Adjunta : M.C. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso
- Dirección Ejecutiva de Administración : CPC Elisa Janet Rivera del Río
- Oficina de Gestión de la Calidad : M.C. José del Carmen Farro Sánchez
- Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental : M.C. Luis Arturo Vilchez Salcedo
- Departamento de Emergencia : M.C. Ana María Zamalloa Torres
- Departamento de Consulta Externa y SMC : M.C. Judy Soraya López Arias
- Departamento de Hospitalización : M.C. Augusto Felipe Vélez Marcial
- Oficina del COE : M.C. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso
- Departamento de Enfermería : Lic. Florencia Antonia Alendéz Peralta
- Departamento de Trabajo Social : Lic. Amalia Esther Amaya Layza
- Departamento de Farmacia : Q.F. Marianela Vilca Torres
- Oficina de Personal : Abg. Davis Eduardo Vivar Córdova
- Dpto. de Apoyo Médico Complementario : M.C. Álvaro Lázaro Velásquez Acosta
- Departamento de Psicología : Ps. Leandro Iván Lizárraga Ramos
- Equipo Técnico del Departamento de Emergencia.

(...)

ARTICULO 2°.- Queda subsistente lo demás que contiene el Documento Técnico: “PROTOCOLO SANITARIO PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON TRANSTORNOS MENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA - 2023”, aprobado por Resolución Directoral N° 034-2023-DG-HVLH/MINSA.

ARTICULO 3°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital “Victor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital Victor Larco Herrera

.....
Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C M P 24232 R N E. 10693

EMRCH/MYRV/

Distribución

- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Departamento de Emergencia
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Archivo

